ORDENANZA XIV - Nº 43

ANEXO ÚNICO

Objetivos Institucionales: La asociación civil tiene como finalidad social:

1. apoyar y fomentar las tareas relacionadas con la tercera edad como ser Club de Abuelos, Hogar de Día, a fin de brindarles una mejora en su calidad de vida;
2. desarrollar actividades deportivas y recreativas destinadas a la tercera edad: yoga, gimnasia, juegos de mesa, etc.;
3. creación de hogares transitorios para madres adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar sin contención familiar;
4. realizar actividades tendientes a la acción y contención de personas discapacitadas;
5. brindar clases de apoyo a los niños y jóvenes que cursan la enseñanza obligatoria;
6. fomentar y apoyar la autogestión y formación de grupos de jóvenes con interés en actividades comunitarias, derecho ciudadano y actividades varias;
7. promover el desarrollo de programas de educación para la salud;
8. realizar actividades destinadas al fortalecimiento de los valores sociales y todo lo referente a mejorar la calidad de vida (trabajo, familia, educación, etc.);
9. brindar capacitación destinada a la mujer: pintura sobre tela, tejido, costura, etc.;
10. desarrollar talleres de capacitación en oficios: carpintería, panadería, mecánica, etc.;
11. promover la construcción y funcionamiento de Centros de Salud, Espacios Verdes, Parques Infantiles, Obras Públicas para la Comunidad (veredas, cordón cuneta, alumbrado, etc.).